

Dos poderes

Alberto Aziz Nassif

Desde los primeros días del proceso electoral empezaron a surgir las estrategias que marcarán los comicios del próximo 5 de julio. Resulta condenable la manipulación que hicieron las televisiones privadas sobre la transmisión de los spots que establece el nuevo modelo mediático electoral.

Arbitrariamente decidieron suspender diversos programas deportivos para pasar en bloque spots y con ello generar un clima adverso en contra de los poderes del Estado, del Congreso de la Unión que reformó las reglas electorales, del nuevo modelo de medios que regula la relación entre la política y la comunicación masiva, de los partidos políticos y del IFE, autoridad en la materia de medios y elecciones.

Las televisiones privadas saben de su inmenso poder fáctico y lo usan para defender sus intereses comerciales; lo han hecho desde que la reforma de 2007-2008 prohibió la compra de tiempos en radio y televisión y estableció los tiempos oficiales como los únicos espacios para la propaganda política. Con una visión estratégica, cuando la clase política se encuentra más débil, es decir, en tiempos de campaña, las televisiones atacan de nuevo.

Así como se hizo con la ley Televisa en la campaña de 2006, ahora se hace con los spots del nuevo modelo. Las acciones de este poder fáctico tienen a un interlocutor disminuido y debilitado: el poder del Estado, los mecanismos reguladores y las capacidades para limitar a la televisión no se encuentran en su mejor momento, por decir lo menos.

El litigio de las televisiones en contra de la reforma ha sido permanente y, por lo que se observa, seguirá siendo un factor de litigio. El debilitamiento del poder del Estado en este caso se ha nutrido de la abierta cooperación de la clase política en favor de los poderes fácticos. Fueron los partidos y sus legisladores los primeros que ante los impactos de la reforma empezaron a ver cómo le daban la vuelta y de qué forma reculaban.

Los legisladores han sido incapaces de terminar la tarea de la reforma, por ello dejaron incompleta la legislación en materia de radio y televisión. Fueron los propios partidos los que han debilitado al IFE sobre todo en materia de autonomía, al nombrar a consejeros poco independientes, o abiertos representantes de los partidos, con sus honrosas excepciones, y al imponerle al IFE una contraloría manejada desde el Congreso.

Dos poderes en pugna, mediocracia y partido-

cracia, muchas veces aliadas y otras en disputa, han lastimado a la incipiente democracia mexicana y la están haciendo fallar.

MEDIOCRACIA Y PARTIDOCRACIA,

MUCHAS VECES ALIADAS Y
OTRAS EN DISPUTA, HAN
LASTIMADO A LA INCIPIENTE
DEMOCRACIA MEXICANA Y LA
ESTÁN HACIENDO FALLAR

A pesar de los huecos que existen en la legislación, por no haberse realizado la reforma complementaria en materia de radio y televisión, hay suficiente fortaleza jurídica para tipificar la acción de las televisiones como una estrategia que va en contra de la legalidad: en el Cofipe, artículo 74, se establecen las pautas para el uso del tiempo que no pueden ser ni acumulables ni manipulables; en el artículo 350-d se establece que constituye infracción: "La manipulación o superposición de la propaganda electoral o los programas de los partidos políticos con el fin de alterar o distorsionar su sentido original".

Del mismo modo, en el artículo 56 del Reglamento de Acceso a Radio y Televisión en Materia Electoral se indica que se podrán establecer criterios especiales para no interrumpir la transmisión de los promocionales, como en programas deportivos, como fue el caso del domingo 1 de febrero. Por lo pronto, ayer el IFE notificó a las televisiones, Televisa, TV Azteca, Sky y Cablevisión, de los procedimientos de sanción que sigue como autoridad en la materia, para lo cual aplicará el procedimiento sancionador que establece el Cofipe. De la aplicación rigurosa de la ley depende la legitimidad de estas elecciones.

Este litigio no se puede entender sólo en blanco y negro, porque cuando se trata del juego del poder siempre existen actores dispuestos a romper, lastimar y manipular, con tal de lograr sus objetivos. Esta reforma electoral ha sido severamente atacada y sus impugnaciones legales no han terminado. Este proceso electoral es el laboratorio de la reforma, por eso las reglas en materia de medios estarán bajo fuego, porque hay muchos interesados en cambiar otra vez el tablero rumbo al 2012.

Investigador del CIESAS

